

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2020

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	11,354,442,142	-93,616,485	11,260,825,658	4,939,578,699	4,647,612,876	6,321,246,959
Personal Administrativo y de Servicio Público	4,473,459,126	-59,191,776	4,414,267,350	1,675,964,323	1,601,615,957	2,738,303,027
Magisterio	4,578,816,245	-8,198,964	4,570,617,281	2,341,138,675	2,168,522,265	2,229,478,607
Servicios de Salud			0			0
Personal Administrativo			0			0
Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
Seguridad Pública	2,160,673,995	13,498,198	2,174,172,193	912,179,072	872,728,198	1,261,993,121
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 1			0			0
Nombre del Programa o Ley 2			0			0
Sentencias laborales definitivas	141,492,775	-39,723,942	101,768,833	10,296,629	4,746,457	91,472,204
Gasto Etiquetado	12,887,692,232	87,860,571	12,975,552,803	6,388,850,272	6,320,439,681	6,586,702,531
Personal Administrativo y de Servicio Público	0	27,289,560	27,289,560			27,289,560
Magisterio	12,887,692,232	25,084,674	12,912,776,906	6,373,164,088	6,305,067,917	6,539,612,818
Servicios de Salud			0			0
Personal Administrativo			0			0
Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
Seguridad Pública	0	35,486,337	35,486,337	15,686,184	15,371,764	19,800,153
Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto en Servicios Personales	24,242,134,374	-5,755,914	24,236,378,461	11,328,428,971	10,968,052,557	12,907,949,490

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.